



NORMAS DE INSCRIPCIÓN DEL GIMNASIO “DEL CLUB”

1. INSCRIPCIÓN: Se realizará por correo electrónico a: info@clubmaritimomahon.com, enviando este impreso debidamente cumplimentado y firmado.
2. CUOTA DE INSCRIPCIÓN: Deberá abonarse una cuota de inscripción de acuerdo con los siguientes parámetros:
 - Socio de número: Exento de cuota.
 - Socio familiar: 200,00 €/año
 - Socio deportista: Exento de cuota mientras esté incluido en la relación de deportistas de competición de la sección deportiva y esté en posesión de la licencia federativa correspondiente del año en curso.

Para mantener la condición de usuario se deberá estar al corriente en el pago de la cuota de inscripción y de las cuotas de socio ordinarias. El incumplimiento de esta norma impedirá el acceso al gimnasio, teniendo que abonar los importes pendientes o en su defecto, realizar una nueva inscripción.

3. PARA CAUSAR BAJA VOLUNTARIA: Es indispensable comunicarlo por escrito a la oficina del Club con 15 días de antelación al comienzo de la anualidad en la que se quiera que tenga efecto. De no realizarlo de esta manera, se le seguirá pasando al cobro la cuota, corriendo por parte del usuario los gastos que ocasionen las devoluciones bancarias.
4. El Club se reserva el derecho a modificar los horarios de apertura y cierre del gimnasio, así como los horarios de uso preferencial de las secciones deportivas en función del calendario de competiciones, de la actividad del Club y de la demanda.
5. Para acceder al gimnasio será necesario utilizar ropa adecuada a la actividad a realizar, así como calzado deportivo adecuado, flexible y anatómico. Se recomiendan prendas de tejidos transpirables y que permitan la máxima libertad de movimientos, así como evitar el uso de prendas sintéticas y de plástico contraindicadas por su alto riesgo para la salud.
6. El uso de toalla, como medida higiénica, es obligatorio para cualquier actividad.
7. Se recomienda usar las taquillas para depositar los efectos personales, quedando esta libres al final de su utilización. Se recuerda que, por seguridad, al final del día todas las taquillas se dejarán abiertas, pudiendo recogerse los efectos personales que se hayan olvidado en la recepción del gimnasio.
8. El Club no se hace responsable de la pérdida por cualquiera de los usuarios de objetos y efectos personales, ya sean fruto de sustracciones o simples pérdidas por descuido, se encuentren o no depositados en las taquillas. Así mismo, no se responsabiliza del uso indebido de la instalación y maquinaria.
9. Los usuarios deberán en todo momento, cumplir las directrices y normas de funcionamiento y utilización de estas instalaciones, así como las contenidas en los reglamentos y estatutos del club.

Hago constar que acepto las normas de funcionamiento y utilización del gimnasio del Club, así como el pago de las cuotas asignadas a tal efecto.

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI Nº _____ SOCIO Nº _____

FIRMA:

FECHA _____
